OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 11 de Febrero de 2025 a las 11:38:47 am

70838092

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-282

NOMBRE DEL SOLICITANTE: LUZ MERY BERROTERAN CC# 23794615

ESCRITURA No.: 1706 del 26/12/2024 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO

MATRICULAS: 475-2003, 475-6258

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa		Derecho	Impuesto
SUCESION	4	171.067.000	N	$	1.483.200	$0
INSCRIPCION FOLIO ...	99	2	N	$	29.200	$0

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_101_OFICINAS BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 60761396973

FECHA: 11/02/2025 VALOR: $ 1.542.700

VALOR DERECHOS: $1.512.400

Conservación documental del 2% $ 30.300

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 1.542.700

Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO

CASANARE

ESCRITURA PUBLICA NUMERO

MIL SETECIENTOS SEIS (1706)

26 DE DICIEMBRE DEL 2024

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	1.CASANARE – PAZ DE ARIPORO 2.CASANARE – PAZ DE ARIPORO
DIRECCION DEL INMUEBLE	1.VEREDA "RINCON HONDO" PREDIO "LA LIBERTAD" 2.Cra 9 N° 8 – 71 - 75
TIPO DE PREDIO	1.RURAL 2.URBANO
MATRICULA INMOBILIARIA	1.475-6258 2.475-2003
CEDULA CATASTRAL	1.00-02-00-00-0015-0080-000-000-000 2.01-000-000-0155-0022-000-000-000

ACTO 1

CLASE DE ACTO	ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
CODIGO:	0112
CUANTIA	$95'141.343

OTORGANTES

	NOMBRES	IDENTIFICACION
APODERADO	DRA. ASTRID CAROLINA GUTIERREZ OROPEZA	C.C 1'115.853.718 T.P 243.681 CSJ
CAUSANTE	RAMON VICENTE BERROTERAN	C.C 1'117.800
CONYUGE SUPERSTITE	MARIA DIOSELINA MALDONADO DE BERROTERAN	C.C 23'718.143

ACTO 2

CLASE DE ACTO	ADJUDICACION EN SUCESION
CODIGO:	0109
CUANTIA	$149'425.648

OTORGANTES

CALIDAD	NOMBRES	IDENTIFICACION
APODERADO	DRA. ASTRID CAROLINA GUTIERREZ OROPEZA	C.C 1'115.853.718 T.P 243.681 CSJ
CAUSANTE	RAMON VICENTE BERROTERAN	C.C 1'117.800
HEREDEROS	LUZ MERY BERROTERAN FORERO	C.C 23'794.615

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

JOSÉ ANTONIO DELGADO ORTIZ

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 13 de Febrero de 2025 a las 10:38:01 am

70838115

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-303

NOMBRE DEL SOLICITANTE: MUNCIPIO DE PORE

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.: 055 del 10/02/2025 ALCALDIA MUNICIPAL de PORE

MATRICULAS: 475-32433

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantia....	Tipo Tarifa		Derecho		Impuesto
CANCELACION CONDIC...	76		1	E	$	0	$0

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No. 055
(Febrero 10 de 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENACIÓ UN BIEN FISCAL OTORGADO COMO SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN EL ÁREA UR DEL MUNICIPIO DE PORE".

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PORE

En uso de sus facultades constitucionales y legales y de acuerdo con la constitución Poli Colombia articulo 315: son atribuciones del alcalde, 3: Dirigir la acción administrativa del mu asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; repres judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comercia carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes, y,

CONSIDERANDO

Que mediante RESOLUCIÓN N°. 177 DEL 23 DE ABRIL DE 2018 *"POR LA CUAL SE ADJUDI BIEN FISCAL A MANERA DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN ESPECIE – LOTE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CASANARE"*, se cedió a título gratuito al hogar compuesto por **SANTIAGO JOSE AGU** identificado con cedula de ciudadanía No 4.077.767 el bien inmueble ubicado en la **CARRERA 12**, del municipio de Pore, Departamento de Casanare, Lote de terreno inscrito en el folio de ma inmobiliaria **475-32433**, predio identificado con cedula catastral N° **01.00.0104.001.000,** cuya superficiaria ha sido calculada en CIENTO DOCE METROS CUADRADOS **(112,00** individualizado por los siguientes linderos: **NORTE:** EN 14,00 ML CON EL LOTE N°8, **SUR: EN** ML CON EL LOTE N°10, **OCCIDENTE: EN** 8.00 ML CON LA CARRERA 10, Y ENCIERRA.

Que mediante RESOLUCIÓN N°. 177 DEL 23 DE ABRIL DE 2018 *"POR LA CUAL SE ADJUDI BIEN FISCAL A MANERA DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN ESPECIE – LOTE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CASANARE"*, se constituyó condición resolutoria expresa y la prohibición de enajenar, y s registrada en la **anotación Nro.3** PROHIBICION DE TRANSFERENCIA "ART.21 LEY 1537 D QUE MODIFICO EL ART.8 DE LA LEY 3 DE 1991" POR 10 AÑOS (LIMITACION AL DOMI **Anotación N°4** 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA Y RESTITUCIÓN DEL INMUEBLE (LIMITACION AL DOMINIO).

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 13 de Febrero de 2025 a las 11:01:46 am

70838116

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-304

Nota devolutivo

NOMBRE DEL SOLICITANTE: COMAYAN ALARCON WILLIAN CC# 1116040857
ESCRITURA No.: 0063 del 11/02/2025 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO
MATRICULAS: 475-25112
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
VENTA	1	10.500.000	N	$ 50.600	$0

VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 59461988840
FECHA: 13/02/2025 VALOR: $ 51.600
VALOR DERECHOS: $50.600

Conservación documental del 2% $ 1.000

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 51.600
Usuario: 57944

RE.OP-0

NOTARÍA	CIUDAD	NO. DEL DOCUMENTO	FECHA DEL DOCUMENTO
0011	PAZ DE ARIPORO	63	11/02/2025
MATRÍCULA	475-25112		

(415)0000000013762(8020)008519270014 82(3900)0000000105000(96)20250411

8500025916

Banco de Occidente

Páguese en Banco de Occidente

SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE CASANARE - NIT: 892.099.216-6

DEPARTAMENTO DE CASANARE
IMPUESTO DE REGISTRO

Martes, 11 de Febrero de 2025

OTORGANTE	A FAVOR
4218122 JOSE JOAQUIN MORENO RODRIGUEZ	1116040857 WILLIAM COMAYAN ALARCON

ACTO DOCUMENTAL	CUANTÍA	VALOR
VENTAS REGISTRO	10.500.000,0	105.000,0

Ciento cinco mil Pesos M/CTE — TOTAL 105.000,0

MUNICIPIO:	YOPAL
FECHA:	Martes, 11 de Febrero de 2025
NRO. RECIBO:	851927001482
FECHA LÍMITE DE PAGO:	Viernes, 11 de Abril de 2025
DOC. SOLICITANTE:	WILLIAN COMAYAN ALARCON
DOC. SOLICITANTE:	1116040857
TELÉFONO:	3142482152
PIN:	851927001482

BANCO

RE OP-08R

NOTARÍA	CIUDAD	NO. DEL DOCUMENTO	FECHA DEL DOCUMENTO
0011	PAZ DE ARIPORO	63	11/02/2025
MATRÍCULA	475-25112		

(415)0000000013762(8020)008519270014 82(3900)0000000105000(96)20250411

851927001482

8500025916

Banco de Occidente

Páguese en Banco de Occidente

NO requiere

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 13 de Febrero de 2025 a las 11:23:54 am

70838117

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-305

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JENARO CAMPOS CC# 74662285

OFICIO No.: 005-2025 del 31/01/2025 JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL de PAZ DE ARIPORO

MATRICULAS: 475-21996

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo	Código	Cuantia	Tipo Tarifa		Derecho	Impuesto
CANCELACION EMBARG	17	1	N	$	28.100	$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 58719167914

FECHA: 13/02/2025 VALOR PAGADO: $28.700 VALOR DOC.: $51.900

VALOR DERECHOS: $28.100

Conservación documental del 2% $ 600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 28.700

Usuario: 57944

establecido en artículo [illegible]
de la ley 1579 de 2012.

Cordialmente,

MABEL ELISA LEMUS MARTÍNEZ
Secretaria

Scanned with CamScanner

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO
Email: j02prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 14 No. 9-20 Barrio 7 de Agosto

Paz de Ariporo, treinta y uno (31) de enero de 2025

Oficio Civil No. 005 – 2025

Señor:
REGISTRADOR (A) DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PAZ DE ARIPORO
Ciudad

REF: LEVANTAMIENTO MEDIDAS CAUTELARES
CLASE DE PROCESO: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA
RADICADO No. 85 250 408 9002 **2021-00007**-00
DEMANDANTE: SERGIO GARCÍA ZABALA
DEMANDADO: JENARO CAMPOS MORENO C.C. No. 74.862.285

Respetado señor (a):

Comunico a ustedes que este Juzgado mediante auto del 13 de diciembre de 2024, proferido dentro del proceso de la referencia, negó el mandamiento ejecutivo de pago y ordenó el levantamiento de las medidas cautelares, específicamente el embargo del remanente que corresponde al embargo del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 475-21996 de propiedad del demandado JENARO CAMPOS MORENO identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.862.285.

Señor (a) Registrador (a), solicitamos dar cumplimiento al artículo 592 de la ley 1564 de 2012 que señala: "*(...) el oficio se remitirá por el registrador al juez, junto con un certificado sobre la situación jurídica del bien (...)*".

Nota: De manera respetuosa le informo que el término legal del registro está establecido en artículo 231 de la ley 223 de 1995 y en los artículos 31, 32, 61 y 62 de la ley 1579 de 2012.

Cordialmente,

MABEL ELISA LEMUS MARTÍNEZ
Secretaria

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 8[illegible]9999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 13 de Febrero de 2025 a las 01:00:25 pm

70838120

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-307

NOMBRE DEL SOLICITANTE: YARIDIS VANESSA SAMPAYO CC# 1066508960

ESCRITURA No.: 1568 del 03/12/2024 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO

MATRICULAS: 475-43126

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
VENTA	1	12.500.000	N	$ 108.400	$0

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 31420264091

FECHA: 13/02/2025 VALOR: $ 110.600

VALOR DERECHOS: $108.400

Conservación documental del 2% $ 2.200

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 110.600

Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

cadena. República de Colombia

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE		
ESCRITURA PUBLICA NUMERO		
MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO (1568)		
03 DE DICIEMBRE DEL 2024		
IDENTIFICACION DEL INMUEBLE		
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CASANARE – PAZ DE ARIPORO	
DIRECCION DEL INMUEBLE	LOTE 5 – MANZANA K URBANIZACION "VILLAS DE MANARE"	
TIPO DE PREDIO	URBANO	
MATRICULA INMOBILIARIA	475-43126	
CEDULA CATASTRAL	00-02-00-00-0009-0128-000-000-000 M.E	
ACTO 1		
CLASE DE ACTO	COMPRAVENTA	
CODIGO	0125	
CUANTIA	$12.500.000	
OTORGANTES		
	NOMBRES	IDENTIFICACION
VENDEDOR	LUIS FERNANDO BARON MOYA	C C 1.118.545.028
COMPRADORA	YARIDIS VANESSA SAMPAYO MONTIEL	C C 1'066.508.980

En la ciudad de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colombia, donde está ubicada la Notaría Única del Circulo, cuyo Notario en propiedad es **JOSE ANTONIO DELGADO ORTIZ**, a los TRES (03) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil Veinticuatro (2024), se otorgó la Escritura Pública que se consigna en los siguientes términos compareció **LUIS FERNANDO BARON MOYA**, mayor de edad, residente en Yopal - Casanare, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.118.545.028 expedida en Yopal - Casanare, de estado civil soltero sin unión marital de hecho vigente, que en el texto de esta escritura se denominará **EL VENDEDOR**, por una parte, y por la otra **YARIDIS VANESSA SAMPAYO MONTIEL**, mayor de edad, vecina y residente en Paz de Ariporo – Casanare, identificada con la cédula de ciudadanía número 1'066.508.980 expedida en Ayapel - Córdoba, de estado civil soltera con unión marital de hecho vigente, quien en el presente instrumento público se llamará **LA COMPRADORA** y declararon que han celebrado el **CONTRATO DE COMPRAVENTA** que se rige de acuerdo a las siguientes cláusulas. - - - - - - - - - - - -

PRIMERO OBJETO: EL VENDEDOR transfiere a título de Venta a favor de **LA**

Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 13 de Febrero de 2025 a las 04:06:14 pm

Nota devolutiva

)838123

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-310

RE DEL SOLICITANTE: FERNEY RODRIGO PAN CC# 1032430544
) No.: 168 del 21/10/2024 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL de PAZ DE ARIPORO
RICULAS: 475-7318
S A REGISTRAR:

	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
.RGO	10	1	N	$ 28.100	$0

)R MULTA: $0
MA DE PAGO:
)N_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 81555594454
IA: 13/02/2025 VALOR: $ 28.700
.OR DERECHOS: $28.100

:ervación documental del 2% $ 600

)R TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA PQR ACTOS: $ 28.700
rio: 57944

DEMANDANTE: [illegible]
DEMANDADO: DILMA CRUZ VALLEJO C.C. No. 23.790.632.

En cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante decisión de fecha 26 de septiembre de 2024, le comunico a usted que, se **DECRETÓ EL EMBARGO** de los derechos de propiedad sobre bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 475-7318 de esa Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, que obra como de propiedad de la demandada, señora **DILMA CRUZ VALLEJO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.790.632.

Por lo cual, se solicita que se sirva inscribir la medida cautelar de embargo antes mencionada para el asunto de la referencia, y hacer llegar la prueba resultante a este despacho a través del correo electrónico j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co., conforme lo regla el numeral 1° del Art. 593 del C.G.P.

Cordialmente,

JULIAN [illegible]

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 13 de Febrero de 2025 a las 04:25:50 pm

70838125

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-311

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
OFICIO No.: 479 del 19/12/2024 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL de PAZ DE ARIPORO
MATRICULAS: 475-2095
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
PROHIBICION DE TRA...	123	1	E	$ 0	$0

VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
Jsuario: 57944

aquí imputado [illegible]
meses siguientes, a dicha diligencia, [illegible]
perjuicios o haya decisión definitiva sobre su inocencia (Art. 97 C.P.P.).

Por lo anterior, agradezco tener en cuenta dicha prohibición, por el término señalado.

Cordialmente,

AÍDA RODRÍGUEZ MILLÁN
Citadora

Elaboró. Aída R.

Scanned with CamScanner

[illegible]

[illegible] Cuenta [illegible] Tipo Tarifa [illegible] Derecho [illegible] Impuesto

[illegible] $ $ [illegible] $

[illegible]

[illegible] $ $

[illegible] $

[illegible] de registro de [illegible]

[illegible] impuesto no podrá emplear [illegible] registro [illegible]
[illegible] sus saldos a dicha diligencia, a menos que garantice indemnización de [illegible]
[illegible] quien a [illegible] decisión definitiva sobre su inocencia (Art. 97 CPP).

[illegible] lo anterior, agradezco tener en cuenta dicha prohibición, por el término [illegible] solicito.

Cordialmente,

ALBA RODRÍGUEZ MILLÁN
Citadora

[illegible]

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 13 de Febrero de 2025 a las 11:43:29 am

70838119

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-306

nota devolutivo

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ALEXIS FERNANDEZ GIRON CC# 74865996

CERTIFICADO No.: 351 del 01/10/2018 NOTARIA UNICA de OROCUE

MATRICULAS: 475-1867

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
VENTA	1	3.000.000	N	$ 50.600	$0
DECLARACION CONSTR...	35	89.881.250	N	$ 779.300	$0

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 3391488392011

FECHA: 12/02/2025 VALOR: $ 846.500

VALOR DERECHOS: $829.900

Conservación documental del 2% $ 16.600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 846.500

Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 18 de Febrero de 2025 a las 08:38:02 am

70838151

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-334

NOMBRE DEL SOLICITANTE: MSRTHS STELLA SIERRA CC# 47429464

ESCRITURA No.: 0101 del 17/02/2025 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO

MATRICULAS: 475-44289

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
VENTA	1	130.000.000	N	$ 1.127.100	$0

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 5564737

FECHA: 17/02/2005 VALOR: $ 1.149.600

VALOR DERECHOS: $1.127.100

Conservación documental del 2% $ 22.500

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 1.149.600

Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

República de Colombia

OTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE

ESCRITURA PUBLICA
NUMERO

CIENTO UNO (0101)

17 DE FEBRERO DE 2025

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

AMENTO/MUNICIPIO	CASANARE – PAZ DE ARIPORO
ON DEL INMUEBLE	VEREDA "LA HERMOSA" PREDIO "VILLA CAROLA"
PREDIO	RURAL
ULA INMOBILIARIA	475-44289
A CATASTRAL	00-02-00-00-0019-0002-000-00-0000

ACTO 1

DE ACTO	COMPRAVENTA
O	0125
IA	$130.000.000

OTORGANTES

	NOMBRES	IDENTIFICACION
EDOR	GUNDISALVO SIERRA UMAÑA	C.C. 9.658.359
PRADORA	MARTHA STELLA SIERRA UMAÑA	C.C. 47.429.464

nunicipio de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colombia, está ubicada la Notaría Única del Círculo, cuyo Notario en propiedad es **JOSE ONIO DELGADO ORTIZ**, a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero del año dos einticinco (2025), se otorgó la Escritura Pública que se consigna en los siguientes nos: ----------

---------- **PRIMER ACTO** ----------

----------**COMPRAVENTA**----------

areció: **GUNDISALVO SIERRA UMAÑA,** mayor de edad, vecino y residente en ipio de Yopal – Casanare, identificado con cédula de ciudadanía núme 359 expedida en Yopal – Casanare, de estado civil soltero con unión marital

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 18 de Febrero de 2025 a las 08:46:40 am

70838152

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-335

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ALEJANDRINA NAVAS CC# 23791919

CERTIFICADO No.: 009 del 12/02/2025 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO

MATRICULAS: 475-30487

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho		Impue
CANCELACION HIPOTE...	8	13.472.830	N	$	116.800	$0

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DO

FECHA: 17/02/2025 VALOR: $ 119.100

VALOR DERECHOS: $116.800

Conservación documental del 2% $ 2.300

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 119.100

Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

C-CH N° NUEVE (009)

CERTIFICADO CANCELACION DE HIPOTECA

EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPOR

CERTIFICA:

Que, por medio de la Escritura pública número **SETENTA (0070)** de fe de Febrero del año dos mil veinticinco (2025), de esta notaria, el **FONI DEL AHORRO S.A:** 899.999.284-4; DECLARO: - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. **CANCELADA LA HIPOTECA ABIERTA EN PRIMER GRADO INDETERMINADA O LIMITADA:** Constituida a su favor por **ALEJAI IBICA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.791.919 expec Ariporo – Casanare, por la suma de TRECE MILLONES CU/ SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MONED ($13472830.oo). -

2. **DICHA HIPOTECA FUE CONSTITUIDA,** Mediante Escritura OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (0862) de fecha 05 del mes de Se 2017, otorgada en la Notaria Única del Círculo de Paz de Ariporo registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de P Casanare, inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria número 475- siguiente inmueble: Predio Urbano, ubicado en la CARRERA 10 E NU LOTE 7 – MANZANA 1 – ETAPA 1 del municipio de PAZ DE ARIPOR de CASANARE, identificado con la cedula catastral número 0 jurisdicción del Municipio de PAZ DE ARIPORO, departamento de C con todas sus mejoras y anexidades existentes, cuyas medidas, l especificaciones constan en la cláusula primera de la citada escritura

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 18 de Febrero de 2025 a las 08:51:40 am

70838153

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-336

NOMBRE DEL SOLICITANTE: PAOLA DELGADO CC# 1118704222
OFICIO No.: 70 del 13/02/2025 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO de PAZ DE ARIPOR
MATRICULAS: 475-4346
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impu
CANCELACION EMBARG...	17	1	N	$ 28.100	$0

VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DO
FECHA: 15/02/2025 VALOR: $ 28.700
VALOR DERECHOS: $28.100

Conservación documental del 2% $ 600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 28.700
Usuario: 57944

5. NOTIFIQUESE ESTA SENTENCIA A LAS PARTES Y

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE"

Conforme lo ordenando sírvase por favor en consecuencia d
la orden impartida y proceda a LEVANTAR la medida caut
de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria **47**
encuentra registrado en ese despacho, inicialmente ord
26feb2002 y comunicada con el oficio 055 del 3abr2002.

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
ZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO

de Ariporo, Casanare, trece (13) de febrero de 2025

Oficio Civil No. 70

Señores
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PAZ DE ARIPORO
ofiregispazdeariporo@supernotariado.gov.co
Calle 16 No. 8 - 12
teléfono: (8) 6373009

Radicación: **85-250-31-89-001-2002-00002-00**
Demandante: **ORDENER CHAVES TIBADUIZA**
Demandado: **MAGDALENA DEL CARMEN PORTO BARRIOS Y OTROS**
Proceso: **ORDINARIO DE PERTENENCIA**

En cumplimiento de la sentencia de fecha 8jun2012, proferida dentro del proceso de la referencia, me permito comunicarles el requerimiento allí ordenado:

"RESUELVE

1. ***NEGAR LAS PRESTENSIONES DE LA DEMANDA.***
2. ***ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR, LIBRESE EL OFICIO CORRESPONDIENTE.***
3. ***CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE.***
4. ***CONTRA ESTA SENTENCIA PROCEDE EL RECURSO DE APELACION.***
5. ***NOTIFIQUESE ESTA SENTENCIA A LAS PARTES Y POR EDICTO.***

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE"

Conforme lo ordenando sírvase por favor en consecuencia dar cumplimiento a la orden impartida y proceda a LEVANTAR la medida cautelar de inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria **475-0004346** que se encuentra registrado en ese despacho, inicialmente ordenada por auto del 26feb2002 y comunicada con el oficio 055 del 3abr2002.

Cumplida la diligencia sírvase por favor remitir copia de certificación que refleje situación jurídica del inmueble.

Anexo copia de la providencia en 5 folios pdf.

Cordialmente

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 18 de Febrero de 2025 a las 11:25:55 am

mayor Valo

70838155

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-338

NOMBRE DEL SOLICITANTE: LILIANA PRECIADO CC# 46457724
OFICIO No.: O.C. JPF-YC-00050-24 del 29/01/2024 JUZGADO 001 DE FAMILIA. de YOPAL
MATRICULAS: 475-5313, 475-9610
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantia....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
CANCELACION EMBARG...	17		1 N	$ 28.100	$0

VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 91348131374
FECHA: 18/02/2025 VALOR: $ 28.700
VALOR DERECHOS: $28.100

Conservación documental del 2% $ 600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 28.700
Usuario: 57944

matrículas inmobiliarias Nos. **475-0009610, 475-5313,** y registrados en esa oficina. El aludido embargo había sido comunicado mediante Oficio O.C. JPF-YC-00202 de fecha quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad, tomando nota de levantamiento de la medida decretada.

Cordialmente,

ADRIANA DEL PILAR RIOS ACOSTA
Secretaria.

Firmado Por:
Adriana Del Pilar Rios Acosta

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 18 de Febrero de 2025 a las 12:14:39 pm

70838156

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-339

NOMBRE DEL SOLICITANTE: OSCAR BENAVIDES CC# 11384163

OFICIO No.: JPM-TC-221 del 29/07/2024 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL de TRINIDAD

MATRICULAS: 475-28700

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa		Derecho		Impuesto
CANCELACION EMBARG...	17		1	N	$	28.100	$0

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 9882

FECHA: 17/02/2025 VALOR PAGADO: $28.700 VALOR DOC.: $38.700

VALOR DERECHOS: $28.100

Conservación documental del 2% $ 600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 28.700

Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

Juzgado Promiscuo Municipal
Calle 7 No 01-50 Barrio Centro Trinidad – Casanare
Email: j01prmpaltrinidad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Oficio Civil No. 854304089001-JPM-TC- 221 Julio 29/2024

Señor (a)
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
Correo electrónico: ofiregispazdeariporo@supernotariado.gov.co
Paz de Ariporo - Casanare O quien haga sus veces

Ref: PROCESO MONITORIO No. 854304089001-2022-00025-00. DEMANDANT
COOPERATIVA DE TRASPORTADORES DE TRINIDAD COOTRANSTRINI. Nit
844001681-2. DEMANDADOS: OSCAR BENAVIDES MELO C.C No. 11.384.163.

Comedidamente y de conformidad a lo ordenado en audiencia de fecha 16 de julio ho
me permito comunicarle que el Despacho ordenó **CANCELAR DE MANERA INMED**
la **INSCRIPCIÓN Y REGISTRO** en el Libro radicador de la demanda de la referen
el folio de matrícula inmobiliaria No. **475-11813** de esa Oficina, correspondiente a
ubicado en Trinidad Casanare, cuyo titular corresponde a OSCAR BENAVIDES ME
No. 11.384.163 y que fuera comunicado por este Despacho mediante oficio Civil
de agenda Febrero 14 de 2023; inscripción que fuera comunicada por esa
mediante oficio No. ORIPPDA-4752023EE280 de fecha Mayo 17 de 2.023, **visi**
Anotación Nro: 9 fecha 23/02/2023 Radicación 2023-475-6-734. Lo an
conciliación entre las partes y terminación de proceso.

Scanned with CamScanner